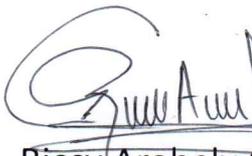




## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldia de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de enero del año en curso (2019), **NO SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGUN ACUERDO INSTITUCIONAL.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los treinta dias del mes de enero del año dos mil diecinueve.

  
Riccy Arabely Cruz Arita  
Secretaria Municipal



*“Esparta con Valores y Desarrollo”*